

ACTA N°075- En la ciudad de Rivera, a los siete días del mes de setiembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.36 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Zaida Castro, Manola Brant, Alaídes Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Ítalo Guarisco, Luis González, Roberto Machado, Adrián Ferreiro, Fabián Chilis, Nilo Castro, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Leites, Carlos da Silva, Graciela da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dikenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscila Vellozo, Héctor Antúnez, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Maria Laura Viera Grau, Carla Moráis, Yanina Caballero, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estéves, Margarita García, Carlos Camargo, José Vargas, Froilán González, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Marta Diniz,

Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Estevéz, Alejandro di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo las 19 hrs. y 37 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 7 de setiembre de 2022.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA:**

1-Sra. Edil Alessandra Núñez: Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, José María Antuña, compañeros Ediles. En la tarde de hoy me gustaría dedicar estos cinco minutitos a las Mujeres Políticas y Empoderadas, humanas, caritativas, fraternas, pero también luchadoras, intelectuales, inigualables las describiría, que siempre existieron, es más, me atrevo a decir “desde el inicio de nuestra humanidad”, Adán y Eva. Pues sí, desde Rita Ribera, la brasileña inscripta por primera vez como mujer a votar en América Latina Pueblito de Cerro Chato julio (1927) Alba Roballo, gran líder Política Colorada, que reunió 5000 estudiantes luego del suicidio del Presidente Baltazar Brum, fue abogada, escritora, política oradora, por el Partido Colorado y Diputada en 1928. (1908-1996). Adela Reta, Ministra, Jurista, Docente (1921-2001). Nuestra actual Vicepresidente Escribana Beatriz Argimón. No menores la Diputada Marta Montaner, la que luchó junto a otras mujeres políticas por la Bancada Femenina, hoy existente y reconocida. Electa por segunda vez Diputada, también Senadora, el ejemplo claro de una Mujer Política, ocupó por primera vez en el Uruguay el cargo de Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, o sea, fue la primer Mujer a nivel

nacional electa como tal. Justamente un ocho de marzo de 2012, fecha emblemática para nosotras, día Internacional de la Mujer. Amada por el pueblo en su ciudad natal, Tacuarembó. (1955-2016). Es la autora de varias frases como: “NO ESTAMOS PINTADAS, Y COLORADA COMO SANGRE DE BUEY”. En nuestra ciudad también tuvimos mujeres Políticas, como la Maestra Rosaría Lucas, la maestra Carilinda, nada más. Una de las principales actrices por la fundación de: Liceo N°4 María Espínola de tiempo completo, guardería CAIF, existentes en Santa Isabel, entre otras mejoras, fue Curul, leal a su Partido sin inasistencias en su periodo. Integrante de la Comisión Fomento del barrio, por lo cual logró muchos beneficios para el mismo, desde solicitar donaciones de predios, hasta abrir de su despensa para ayudar al prójimo. También me gustaría nombrar a una ciudadana muy humanitaria que provee a muchos de alimentos, a muchos desde el anonimato, la Señora Rosana Notejane, ex funcionaria en D.G.I de esta ciudad, a la Profesora Jubilada Mireya Rodríguez, una excelente docente ex funcionaria, de Antel, siempre ayudando a sus alumnos y usando sus propios medios para ayudar a la comunidad. Por medio de esta, llamo a la conciencia de nuestros líderes, coordinadores, directores, patrones, a jamás coartar las libertades que logramos las mujeres, menos la de expresión. Las mujeres hoy somos claves para la vida, siempre lo fuimos, sin nosotras la humanidad no existiría. Sociedad en general observen cuidadosamente el rol de nuestras

mujeres, desde la ama de casa, la educadora, la contadora, la libre pensadora y hasta la Vice Presidencia, papeles no menores, por tales motivos llamo a conciencia, compañeros, que no exista jamás la discriminación hacia nosotras, que seamos útiles a la sociedad cada uno desde su condición, sin miedo a nuestros conocimientos, a nuestro vocabulario y forma de actuar. Nuestra luz de cada una aquí presente. Solicito que mis palabras pasen a Maestra Rosalía Carlinda Lucas, a la Sra. Rosana Notejane, a la Docente Mireya Rodríguez, al Sr. Mauricio González Líder de Agrupación 123 “Todo por Rivera”. Muchas gracias. **2-**

Sr. Edil Pablo Melo: Sr. Presidente, Sres. Ediles. Sr Presidente, en primer orden quería felicitar al pueblo brasileño por los 200 años de la Declaratoria de su Independencia. En segundo orden, quiero saludar a la agrupación José María y Claudio Martín Damboriarena, lista 15 del Partido Nacional, por conmemorarse hoy 60 años del primer Congreso de la Juventud Herrerista de Rivera, implementado por Mario Heber que, en aquel entonces, era Diputado por Rivera, caudillo y líder de la agrupación. Sr. Presidente siguiendo el hilo, el pasado 18 de agosto se aprobó en la Corte Electoral la Agrupación Mario Heber, una agrupación que nació en el cernio mismo del Herrerismo y que rinde homenaje a Mario Heber, gran Diputado por Rivera y Senador de la República que gestionó la realización de importantes obras para el desarrollo del Departamento, por nombrar las más importantes, la Ruta 27, que hoy lleva su nombre e hizo posible la

cercanía de todo el interior a la capital, transformó el Liceo N°1 y transformó el Hospital de Rivera. Nuestra agrupación rinde homenaje así a uno de los más grandes caudillos de la política riverense, militante desde su juventud en el Partido de Oribe, llegó a Rivera en 1954. Fue electo Diputado por primera vez en 1958, reelecto en 1962 y electo Senador en 1971. Mario transformó la política en Rivera, implementando así una política de cercanía a la gente, cercanía al interior, seriedad, responsabilidad y compromiso. Un hombre abocado al servicio del Departamento aunque no era oriundo de Rivera. Es lo que hoy queremos reflejar en nuestro accionar político, una agrupación cercana a la gente, con vocación de servir, usando la política como un instrumento de bien público y al servicio de los más humildes, trabajando en pro de la sociedad y así llegar al fin común que todos queremos y que quería Mario, un mejor Departamento para todos los riverenses. Este es el mejor homenaje que le podemos rendir, seguir su trabajo y dedicación al Departamento. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional Sr. Pablo Iturralde, a la Bancada Herrerista de la Cámara Alta y Cámara Baja del Palacio Legislativo, al Sr. Ministro del Interior Luis Alberto Heber, y a la prensa en general. Muchas gracias.-

3-Sr. Edil Rubenson Silva: Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. En el período legislativo 95- 2000 siendo Edil en este Legislativo, realizamos una propuesta que fue tomada en cuenta por el Intendente

Asdrúbal Vázquez, se trató de la adjudicación de becas o pasantías para jóvenes estudiantes de UTU. Nos pareció una muy buena la experiencia, sabemos que por algunos años se siguió con este sistema. Hoy desconocemos si aún sigue funcionando, por lo tanto, en el día de hoy, amparado en el Art. 284 de la Constitución solicito el siguiente pedido de informes: 1) ¿Si está funcionando en este periodo algún sistema de becas o pasantías para estudiantes en el Departamento? 2) De ser afirmativo, ¿Cuántos estudiantes gozan de este beneficio? 3) ¿A qué organismos de educación pertenecen? 4) ¿Qué horario desempeñan en sus funciones? 5) ¿Edades de cada uno de ellos? 6) ¿Qué remuneración perciben? 7) ¿Por qué tiempo están contratados? 8) ¿Qué criterios fueron utilizados para la selección? El objetivo de dicho pedido de informes es poder aportar ideas a un proyecto abarcador que pueda de esa manera brindarles a los jóvenes de Rivera su primera experiencia laboral. Otro tema, Sr. Presidente, que queremos abordar en la noche de hoy tiene que ver con la Ruta Núm. 27. En el periodo pasado durante el Gobierno del Frente Amplio pudimos escuchar el reclamo innúmeras veces de vecinos de la Ruta 27 por el mal estado de la misma, ya sobre la mitad del último periodo se concretó la reparación y refacción de un buen tramo de la misma, en el último año vimos con satisfacción que se estaba realizando el tramo que faltaba, pero resulta que van muchos meses y la obra no concluye. Creemos que sólo la prudencia de quienes por ella transitan ha evitado muchos accidentes que

podrían ser fatales, principalmente en horas de la noche. La normativa del MTOP, indica que para la reparación de ruta las empresas no deben levantar para reparar, un tramo mayor a 2 km, o sea, se debe ir haciendo por partes. Hoy después de varios meses constatamos que se han levantado muchos kilómetros de ruta, yo diría cerca de 30 o 40 km, con una muy deficiente o nula señalización en algunos tramos y la obra no concluye. Solicito que estas palabras pasen el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para su conocimiento y que, a su vez, el mismo envíe una inspección inmediata a la empresa y constate el desempeño de la misma, tomando las medidas necesarias para la conclusión de dicha obra. Aprovechamos la oportunidad para exhortar a quienes deben transitar por dicha ruta, no hacerlo en horas de la noche y de no tener alternativa, que lo hagan con los debidos cuidados necesarios. El primer tema solicito se envíe al Sr. Intendente, y el segundo tema al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas; así como los dos temas a la prensa en general. Muchas gracias.-

4-Sr. Edil Antony Meneses: Señor Presidente, vengo a hablar de un tema que no me alegro que aún no se haya tocado pero, como no lo hicieron otros, lo hago yo, creía que como las comunicaciones se hicieron ya a varias semanas, y que algún que otro Edil se adelantaría pero no fue así. A un par de semanas atrás estuvo el Subsecretario de Ambiente Gerardo Amarilla en varias reuniones, contando un poco y dando soluciones a varias problemáticas, de nuestro Departamento y otros, trayendo a territorio

y a conocimiento lo que es la Iniciativa para el Rio Negro, un plan de acción para la mejora de la calidad del agua de la Cuenca del Rio Negro, iniciativa esta tiene como objetivo establecer un conjunto de medidas para prevenir, controlar, detener y revertir el proceso de deterioro de la calidad del agua del Rio Negro, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Cuenca. Abarca un modelo de gestión integral de los recursos hídricos: el uso del agua, la protección del ecosistema, la variabilidad y el cambio climático. Esta iniciativa instrumentará medidas que se implementarán previos a la instalación prevista de la nueva planta de celulosa. El objetivo es apoyar a 7 localidades de la Cuenca alta del rio, en el replanteo del sistema de gestión de residuos, implementando mejoras. Estas localidades serian: Fraile Muerto (Cerro Largo)-La Paloma y Blanquillo (Durazno) Las Toscas y Ansina (Tacuarembó) y para nosotros Las Flores y Vichadero - nombradas localidades se encuentran próximas a cursos de agua que se vierten en el Rio Negro, por eso la necesidad de implementar mejoras en las recolecciones de residuos darle un destino, para no generar basurales que puedan ser contaminantes como los que se generan. Se definirán las mejoras, se incorporarán sistemas de segregación y recolección selectiva de residuos, se cerrarán los conocidos basurales o actuales sitios de disposición final. Un logro para Vichadero y para Las Flores, más cuando aquí mismo se han entablado muchas discusiones y debates por el tema, de los basurales, la recolección de residuos, las plantas de tratamiento, la

contaminación y demás. Pero aquí es que me pongo a pensar y quizás claro en mi mente de joven, guri, agarrando mis primeras experiencias políticas, en mi primer periodo como Edil suplente me pregunta ¿lo bueno es solo venir aquí y tirar quejas, y poner culpables de una u otra cosa?, ¿plantear inquietudes de los vecinos y de los demás solo con el fin de generar unos minutos de audiencia para crear un hecho político propio individual? O la cosa como la veo yo es tan equivocada el de sí, bueno, hay que plantear las quejas y/o preocupaciones de los vecinos, pero también cuando quien fuera el que le encuentra una solución o me da una respuesta de tal situación planteada, ir hasta ese vecino, hasta la prensa, o volver aquí a estos micrófonos y destacar que se dio una solución o se dio una respuesta, lo veo más redituable y más honesto de cada uno. Y no ha pasado aquí en varias cosas, tema de los basurales, lo de las recolecciones, lo del agua para Piedra Furada, y tantas otras cosas que a menudo se generan y cuando hay soluciones que es, para mí, lo que realmente debe importar, no se le da la misma trascendencia o la misma difusión necesaria para que los vecinos, esos electores, esos simpatizantes y futuros votantes no sólo vean quejas y reclamos de los Ediles, pero que también muestren que llegan soluciones a las problemáticas planteadas, y creo yo que cada uno haciendo eso sacaría más provecho. Ha llegado a esta Casa una nota de la Diputada del Partido Nacional Virginia Fros, hace ya varias semanas, dando conocimiento de las reuniones que mantuvo después de la sesión extraordinaria, por el tema,

que se le increpó una solución a la Diputada Oficialista por el tema de OSE agua para Piedra Furada, y buscó reunirse y pasar la información sobre los planes de tiene OSE que incluyen perforaciones para 2023 que solucionarían esta problemática, y aquí de los que solicitaron respuestas no vi de ninguno nunca un agradecimiento o una difusión de la comunicación que hizo la Diputada, que no sólo llegó vía papel sino que también se les ha comunicado personalmente, pensaba que harían igual que el planteo lo traerían a estos micrófonos o lo llevarían a la prensa como lo hicieron. La verdad que gracias a las respuestas, tanto del Subsecretario de Ambiente, y de la Diputada por las soluciones aportadas, por las comunicaciones realizadas, es importante que lleguen estas soluciones para el desarrollo del Departamento y la tranquilidad de los vecinos, obviamente que no sólo me quedo agradecido y con el agradecimiento, sino que la dicha y la confirmación de quien les habla que estaré presente y solicitando que esto que se comunica en los plazos que se establecieron para que se cumpliera así se haga, y que cumplan con la palabra empeñada. Solicito mis palabras pasen a prensa en general, a secretaria del Sub Secretario de Ambiente y a la Diputada del Partido Nacional Virginia Fros.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** Como miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Fronteras, mis felicitaciones a los queridos hermanos brasileros hoy 7 de setiembre de 1822 el día de su Independencia. Es nuestro deber hacer parte y reconocer la política internacional como también los destaque y logros

deportivos a nivel nacional e internacional. Por eso, iré hablar de un joven adolescente riverense que hace unos años viene escalando y superando todas las etapas de natación. Me refiero al joven Diego Aranda, riverense que está en competencias de natación juvenil. Se desarrolla a temprana edad, pre-adolescente y adolescente, en dicha área deportiva. Es una eminencia. Ganador de muchas medallas y quebrando récords, una y otra vez. El 30 de agosto al 4 de Setiembre Diego Aranda nos ha representado en el Mundial Juvenil de Lima, en Perú. Logró récord en la categoría en el Mundial juvenil de pileta larga que se llevó a cabo en Perú. Consagró un nuevo récord de categoría Juvenil A en los 50 metros libre con un tiempo de 23.67. Su histórico en medallas y récord es largo en tan corta edad y trayectoria: 23 febrero 2020 – COPA UANA de Natación. Logra la Medalla de Bronce en 50 metros espalda categoría 11 y 12 años, con un tiempo de 30.95. 1 mayo 2020: En el último día de competencias en Rosario, Argentina, en los 50 metros libre se quedó con la medalla de plata, con un tiempo de 23.87. Lo último: El Campeonato Mundial Juvenil de Natación FINA 2022, se llevó recientemente a cabo en Lima, Perú, durante seis días con eliminatorias preliminares en la sede “Centro Acuático de la Videna. Este joven Campeón ya está clasificado para el Campeonato Mundial Juvenil de Natación y la fuerte dedicación y entrenamiento con Jorge Mario Gnazzo Orrego. Palabras de reconocimiento de sus apoyos inalienables de sus padres que dicen: “Es un recorrido que empezó con

Joselo Andrade, Richard Carbonell y Pablo Fleitas". Felicitaciones, Diego, y a todo el equipo de compañeras y compañeros uruguayos que también logran medallas y récords que son: Luna Chabat, Angelina Solari, Pilar Shaban, Catalina Gómez, María Inés Mateo, Enzo Duffey, Mateo Gómez, Simón Rombys y el entrenador Nelson Corbo. A seguir sumando excelentes resultados. De la misma manera el apoyo del Director de Deportes de la IDR Horacio Hernández a pedido del Prof. Nolberto Flores toma contacto con la familia antes del 21 de marzo 2020, y en esa fecha el director marcó con el técnico Jorge Mario Gnazzo y un evaluador deportivo Lic. Educación Física José Luis Dávila. Evaluaron del punto de vista físico y técnico y deciden que se empiece a trabajar de otra forma. Así comienza. Lamentablemente vino la pandemia. Se tuvo que cerrar las piscinas. Por lo mismo, no pudo ir a Montevideo que estaba todo arreglado. El director Horacio Hernández retoma el contacto el 12 de octubre del 2021 con su familia, donde Diego Aranda vuelve a ganar unos torneos y evalúan que acá en Rivera no es suficiente para desarrollar más su capacidad de estímulos como nadador, por lo tanto, este técnico de Montevideo necesitó que viajara a Montevideo para hacer correcciones técnicas ya que él no podía venir a Rivera. También, me consta en documentos, varios expedientes electrónicos 2021-7568, Memo N°178/2021, asunto: combustible para nadador Diego Aranda. Expedientes 27/09/21-7234, y entre otros. Sin que la familia solicitara formalmente la Intendencia le

brindó el combustible para que pudiera viajar a Montevideo, hasta la fecha que embarcó a Perú. Se le brindó el combustible para que el padre viajara y pudiera llevarlo a Montevideo para el día de los entrenamientos físicos y técnicos con el entrenador de la Selección Nacional Jorge Gnazzo. Como también la Dirección de Deportes ofreció a este entrenador Jorge Gnazzo si quisiera venir a Rivera, alojamiento, comida, pasajes o combustible, y que si ya estaría acá dictar algún curso a los profesores, licenciados o estudiantes en Educación Física que estén en Rivera. En definitiva, ya está en buenas manos en la Federación Uruguaya de Natación y ya están en otra etapa. Mi petición es que sigamos ayudando dentro de cada posibilidad que tengamos a nivel de gobierno al gran deportista riverense que nos representa a nivel nacional y ahora a nivel internacional. Pido que este tema pase a la Mesa para estudios con el fin de solicitar una sesión extraordinaria para reconocimiento del deportista riverense por su destaque nacional e internacional. Que mis palabras también pasen al Ministro de Deportes, al Directorio de la Federación Uruguaya de Natación, a su entrenador Nelson Corbo, a los tres Diputados por Rivera, al Director de Deporte de la IDR Horacio Hernández, a sus padres y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil Ramón Camps:** Sr. Presidente, colegas Curules, a todos buenas noches. Desde hace algunos días comencé a redactar esta media hora previa, pensé qué título podría adjudicarle y esto me llevó varios días decidirme, pero por fin creo que la simplicidad era el mejor camino. "SEGUIMOS

CUMPLIENDO", sin dudas es el mejor título. Continuamos firmes con el pacto que hicimos con la gente, como nos comprometimos siempre, seguimos fieles a nuestro principios Batllistas, donde el bienestar de la población está por encima de cualquier cosa, sin mirar de qué partido eres, y si nos votó o no. Rivera y los riverenses están en primer lugar, sino basta salir a la calle y ver el avance que ha tenido Rivera en los últimos años. Pero falta mucho por hacer, sin duda alguna. "SEGUIMOS CUMPLIENDO", y si me permiten agregar algo más "HACIENDO REALIDAD LOS SUEÑOS". Y es así que han entregado en la pasada jornada las últimas 7 viviendas de un total de 17, que se ha realizado mediante un convenio entre la Intendencia Departamental de Rivera y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial. Son 17 familias riverenses que han concretado el sueño de la vivienda propia, anhelo de muchos que la Intendencia y el Ministerio de Vivienda ayudaron a concretar. Esto es acción social. Esta entrega hace parte del realojo de las familias que habitaban en zonas inundables, como La Humedad y Cañada Mandubí 2. Son viviendas de 2 y 3 dormitorios, con la modalidad de auto construcción asistida, donde las familias beneficiarias participaron en un total de 70 horas mensuales desde marzo del 2021 hasta hoy. En un proceso integral, donde además del trabajo en obra, donde muchos aprenden un oficio, se trabajan cuestiones sociales y familiares, donde priman la solidaridad, empatía y trabajo en grupo. Esta inversión que se entregó en la

pasada jornada se sitúa en el entorno de los 9.480.000 pesos. Y bien digo INVERSIÓN, ya que la felicidad de los riverenses es nuestra mayor y mejor inversión. Las fotos que estamos exhibiendo en las pantallas, reflejan el sentimiento que se vivió en la entrega, ese clima de felicidad colmó a todos los presentes de una emoción inexplicable. Pero no nos detenemos, sigue en avance de las obras de las 12 viviendas en La Pedrera, con fondos absolutamente de la Intendencia, terreno, materiales, técnicos y la participación de mano de obra de los beneficiarios, mediante el apoyo de participación de MEVIR. Se espera hacer una primera entrega a fin de año. Siguen los trabajos en los 59 realojos, de la vía férrea de Mandubí, se construyen viviendas de madera en la zona de La Arenera. Y se vienen proyectando las mejoras para barrio La Colina en una próxima etapa no tan lejana. A pesar de las observación del Tribunal de Cuentas que nos dice que no es de nuestra competencia las soluciones habitacionales; no vamos a dejar de ocuparnos de las necesidad de nuestro pueblo; porque por eso nos eligieron. Es muy fácil detrás de un escritorio decir esto o aquello no se puede. Pero el que necesita no puede esperar. Sigo creyendo en la política como una herramienta fundamental para lograr el bienestar de la población; creo que son muy saludables las críticas de la oposición, pero creo mucho más en un compromiso responsable y constante como tiene el Partido Colorado con Rivera y su gente. Por algo la población nos renueva la confianza, elección tras elección, y seguramente lo seguirá haciendo; los

motivos están a la vista. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, al Sr. Ministro de Turismo Tabaré Viera, a los tres Representantes del Departamento, a la Sra. Ministra de Vivienda Dra. Irene Moreira Fernández, y a la prensa en general.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: Solicito alterar el Orden del Día y se pueda tratar el Asunto N°3 del Anexo II Asuntos Entrados de los Sres. Ediles, es una propuesta de quien les habla; en primer instancia me gustaría que se pasara a votar para tratar como 1º punto del Orden del Día, se dé lectura a la nota y se pondrá a consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos**.- **ASUNTO N°001- Sr. Secretario**: Rivera, 5 de setiembre de 2022. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Edil José María Antuña Presente. El que suscribe Edil Marco Antonio da Rosa Nieves, ante Ud. se presenta con la propuesta de Declaración de "CIUDADANA ILUSTRE" (Según Decreto N°8.559/11, Ordenanza 16/2011) a la Sra. María Terrón de Estéves, quien posee una dilatada trayectoria social y política, siendo la primera Mujer en ocupar el cargo de Intendente en nuestro Departamento; entre otros méritos, que entendemos más que justa dicha distinción. Saludos, atte. Marco Antonio da Rosa Nieves.- **Sr. Edil Marco Antonio da Rosa**: No soy la persona en Sala que más conoce a Doña María pero considero que Doña María trasciende lo político partidario que no solo ha sido esposa del extinguido extinto Dr. Altivo Estevéz, pero también ha sido como lo dice la nota la primera mujer en asumir como Intendenta de

nuestro Departamento, Presidente de este Legislativo, Edil por varios periodos, pero además ha tenido en su biografía una larga trayectoria en lo social, maestra de profesión. Creo y considero, Sr. Presidente y Sres. Ediles, que los homenajes debemos hacerlos en vida. Doña María, por lo que me dijeron sus más allegados, en el presente año cumplió sus 90 años, su estado de salud no es el mejor, considero que esta Junta y este Cuerpo Legislativo no debiera pasar la oportunidad para homenajear una figura política, que si bien es cierto está relacionada con el Partido Colorado, creo que es una figura que trasciende las banderas partidarias, que es una de las referentes de nuestro Departamento hablando en el ámbito político. Solicitaría que los demás compañeros me acompañaran en esta propuesta y que se pudiera declarar a Doña María Terrón de Estévez, a sus 90 años como “Ciudadana Ilustre” de nuestro Departamento.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.** - **Sr. Edil Álvaro Pereira:** Pido para rendir un homenaje al compañero Carlos Alonso el popular “Gallego Alonso” que falleció hoy. Solicitaría un minuto de silencio.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.** - **ANEXO II** - **INFORMES DE COMISIONES** - **COMISIÓN LEGISLACIÓN** - **ASUNTO N°002- Sr. Secretario:** INFORME N°029/2022. Rivera 5, de setiembre de 2022. VISTO: IDR – Expediente 2022-1295 (Electrónico), División de Vialidad Urbana de la IDR, Mem. VU 49/2022, solicita expropiación de una franja del Padrón N° 14.200. RESULTANDO: Que

por Resolución de fecha 15/08/2022, que luce a fs. 10, la Intendencia Departamental solicita se le faculte a expropiar una franja del padrón 14.200 (rural), el cual contiene un área total de 5 hectáreas y el área afectada es de 2,3147 hectáreas, expresando la necesidad de continuar con el proyecto ejecutivo vial de la continuación de Av. Sarandí, cuyos antecedentes gráficos constan en estas actuaciones y se identifica el bien a expropiar. II) Que de acuerdo al Artículo 4°, de la Ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, conocida como “Ley de expropiaciones” se declara de utilidad pública a “la expropiación de inmuebles necesarios para la apertura, ensanche o rectificación de las calles, plazas, etc. comprendidas dentro del amanazamiento oficial de los centros urbanos de la República, y de los caminos y puentes cuyo trazado se haya previa y debidamente autorizado”, así como “la expropiación de terrenos y edificios necesarios para la apertura, rectificación y ensanche de las avenidas, plazas, ramblas, jardines o paseos públicos existentes o que se proyecten abrir o construir en las ciudades y villas de la República”. CONSIDERANDO: Que se cumple así con lo establecido en el Artículo 32 de la Constitución Nacional, el cual exige precisamente que una ley nacional establezca la “necesidad o utilidad pública” como requisito ineludible y previo a cualquier expropiación. II) Que con respecto al rol de la Junta Departamental, el Artículo 274 de la Constitución exige que la designación del bien a expropiarse la haga el Intendente, con la anuencia del Legislativo Departamental. III) Que el

Artículo 19, Núm. 25 de la Ley 9.515 del 28/10/1935 (Ley Orgánica Municipal) impone que la anuencia debe otorgarse por la mayoría absoluta del total de componentes de la Junta Departamental, esto es, 16 votos. IV) Que participaron de la reunión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Camila González, Dr. Esteban Quiroz, Prof. Sergio Rauduviniche, Dr. Mariano Camacho, Dra. Nancy Olivera, Marta Diniz y el Asesoramiento Jurídico del Dr. Juan I. de Arteaga. ATENTO a ello; VUESTRA COMISION DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución N.º 2997/22 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 19 de autos, facultándose a la Intendencia Departamental de Rivera a designar para expropiar una franja del inmueble empadronado con el número 14.200, según planos que lucen a fs. 7 y 8 de estas actuaciones. FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.- ASUNTO N° 003 – Sr. Secretario:** INFORME N°30/2022. Rivera 5, de setiembre de 2022. VISTO: IDR – Expediente N.º 2022- Informe N° 30/2022 - IDR – Expediente N.º 2021-6252 (Electrónico), Marta Ferreira, solicita exoneración de multa por inspección técnica respecto al vehículo matrícula FDI 2020. RESULTANDO: Que de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica de la IDR y de este Legislativo, lo que fue corroborado por esta Asesora, la caratula del presente expediente no relata fielmente el objetivo del mismo.

II) Que estas actuaciones tratan de un vehículo importado al amparo de la Ley 13.102, el cual cumple con los extremos exigidos por la Ordenanza 25/2011, sobre “vehículos para discapacitados”. III) Que, sin embargo, la ordenanza en su artículo 5º expresa que la exoneración del impuesto de Patente de Rodados será renovada anualmente, mediante presentación del vehículo a la inspección técnica reglamentaria por parte de su titular, o su representante, quien deberá acreditar la existencia y el estado de la enfermedad del incapaz, mediante certificado médico, lo que fue omitido por parte de las interesadas, adeudándose el impuesto de patente de vehículos por el ejercicio 2020. CONSIDERANDO: Que como se expresa en autos, existen antecedentes similares y el Ejecutivo Departamental no opone objeciones al respecto, por lo que solicita que por vía de excepción se exonere del pago del tributo patente de rodado correspondiente al año 2020 al vehículo en cuestión. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez, Camila González, Esteban Quiroz, Sergio Rauduviniche, Nancy Olivera, Mariano Camacho y Marta Diniz, y el Asesor Jurídico Dr. Ignacio de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Res. N.º 2712/2022 de la Intendencia Departamental, para que se exonere del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula FDI 2020, Padrón N.º 903330535, por el ejercicio 2020, amparado a la Ley 13.102.

FIRMAN: Sra. Edil Nancy Olivera (Secretaria); Sra. Edil Elizabeth Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.** - **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTO N°003** – **Sr. Secretario:** INFORME N°15/22 - VISTO: Transposiciones de rubros de la IDR: Ficha 270/21 (memorando 116/21), Ficha 65/22 (memo. 33/22), Ficha 82/22 (memo. 38/22), Ficha 179/22 (memo. 57/22), Ficha 326/22 (memo. 84/22), Ficha 356/22 (memo. 85/22), Ficha 379/22 (memo. 87/22). Ficha 408/22 (memo. 89/22). Ficha 421/22 (memo. 96/22), Ficha 472/22 (memo. 97/22), Ficha 431/22 (memo. 102/22), Ficha 430/22 (memo. 104/22). CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Heber Freitas, Roberto Da Silva, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe, Leonardo Grosso. ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Tomado conocimiento por el Cuerpo, luego archívese. FIRMAN: Sr. Edil Enrique Guadalupe (Secretario); Sr. Edil Heber Freitas (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 27 votos afirmativos.** - **ASUNTO N°004** – **Sr. Secretario:** INFORME N°16/22 VISTO: La Comisión de Hacienda y Presupuesto comunica el cambio de horario de sus reuniones ordinarias. CONSIDERANDO: I) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Heber Freitas, Roberto Da Silva, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe, Leonardo Grosso. ATENTO A ELLO la Comisión de Hacienda y

Presupuesto comunica: La comisión pasará a celebrar sus reuniones ordinarias en el horario de 19:10 minutos los días lunes, con una frecuencia cada 15 días. FIRMAN: Sr. Edil Enrique Guadalupe (Secretario); Sr. Edil Heber Freitas (Presidente).- **COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – ASUNTO N°005 – Sr. Secretario:** INFORME N°19/2022.

VISTO: La autorización del Plenario, Acta N°62, para que esta Asesora mantuviera reuniones de carácter informativo con las autoridades de los diferentes Municipios de nuestro Departamento. En esta oportunidad se visitó el Municipio de Tranqueras, donde fuimos recibidos por el Sr. Alcalde Luciano Viera. RESULTANDO: 1) El Alcalde manifestó a esta Comisión que los trabajos en materia de obra se vienen llevando con normalidad. Que se ha volcado al Municipio un cronograma de obras para este quinquenio que comprende y abarca: caminería rural, 100% calles con cordón cunetas y bitumen, alumbrado público y un gran aporte al Municipio de saneamiento, brindando a las familias de bajos recursos la conexión al servicio. 2) que se destacó por parte del Alcalde el gran aporte que brinda el Municipio los 31 trabajadores de los Jornales Solidarios, quienes llegaron para fortalecer la demanda de tareas 3) También esta Asesora recorrió las obras acompañada por el Alcalde, como también visitó el restaurado Estadio Municipal, el cual está en buen estado y tiene previsto su iluminación para este periodo. CONSIDERANDO: 1) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio

da Rosa, Walter Machado, Ana Cabrera, Cesar Montejo, Sabrina Moráis, Zully Romero y Eduardo Estevéz. Atento a lo precedente expuesto vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas. Por Unanimidad (7 votos) ACONSEJA: 1) Darle conocimiento al Cuerpo. 2) Archívese. FIRMAN: Sra. Sup. Edil Sabrina Moráis (Secretaria Ad. Hoc.) Sr. Edil Marco Antonio da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.**- **ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 30/08/2022, ficha 604/2022,** se refiere al gran potencial turístico que tiene Rivera, el cual debemos explorarlo para de esa forma generar más visitas turísticas y a su vez generar trabajo a los riverenses, por lo que propone la implementación de un Bus Turístico o un “Trencito” que recorriera diariamente el microcentro de la ciudad, un recorrido de degustación, la instalación de los artesanos en el Parque Internacional para que expongan sus productos, y la capacitación de los funcionarios de Migraciones.-**R/Pase a los Representantes Nacionales por nuestro Departamento, Ministerio de Turismo, e IDR, como lo solicita la Sra. Edil.****2º) SUPLENTE DE EDIL YOLANDA MACHADO, fecha de entrada 31/08/2022, ficha 605/2022,** plantea inquietud sobre una importante pérdida de agua en la intersección de calles Rodó y Juana de Ibarbourou desde hace meses y también la existencia de aguas servidas. **R/Pase a la Oficina Departamental de OSE, como lo solicita la Sra.**

Edil.-3°) EDIL MARCO A. DA ROSA NIEVES, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 612/2022, presenta propuesta para la Declaración de “Ciudadana Ilustre” (Decreto N.º 8.559/2011 – Ordenanza N.º 16/2011) a la Sra. María Terrón de Esteves, quien posee una dilatada trayectoria social y política, siendo la primera mujer en ocupar el cargo de Intendente en nuestro Departamento.-**R/Pase a la Comisión de Equidad y Género.** 4°) **SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESES, fecha de entrada 06/09/2022, ficha 617/2022,** plantea inquietud de vecinos del Cerro Marconi, domiciliados en calle Atilio Paiva, quienes solicitan la colocación de una lomada en la intersección de dicha calle y Mr. Vera para evitar la circulación a gran velocidad. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 5°) **SUPLENTE DE EDIL SERGIO MENESES, fecha de entrada 06/09/2022, ficha 618/2022,** presenta inquietud de vecinos de calle Aparicio Saravia entre Francisco Romero y Nilda González, quienes solicitan la reconstrucción del tramo de dicha arteria que fue cortado por hace algún tiempo.- **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 6°) **SUPLENTE DE EDIL YANINA CABALLERO, fecha de entrada 06/09/2022, ficha 619/2022,** presenta inquietud de vecinos, quienes solicitan el arreglo de la rampa para sillas de ruedas existente en la esquina de Av. Cuaró y Florencio Sánchez. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.** 7°) **SUPLENTE DE EDIL YANINA CABALLERO, fecha de entrada 06/09/2022, ficha 620/2022,** plantea

inquietud de los vecinos que transitan por calle José P. Varela entre Mr. Vera y F. Carámbula, por el mal estado del pavimento. **R/Pase a la Intendencia Departamental de Rivera.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES – Oficio N.º 524/2022, fecha de entrada 02/09/2022, ficha 606/2022**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Suplente de Edil Sergio Pérez, donde repudia las pintadas aparecidas en la fachada de la casa del Presidente del CODICEN, Prof. Robert Silva. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 2º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ – Oficio N.º 2570/2022, fecha de entrada 02/09/2022, ficha 607/2022**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Luis Eduardo Odriozola, referente a designar a una calle en homenaje al peón asesinando Pascacio Báez. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 3º) IDR – Oficio N.º 1356/22, fecha de entrada 31/08/2022, ficha 530/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 642/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edis Moraes, sobre la colocación de semáforos y lomadas. **.-R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese. 4º) IDR – Oficio N.º 1369/22, fecha de entrada 31/08/2022, ficha 518/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 627/2022, referente a pedido de informes formulado por la Sra. Suplente de Edil Margarita García, sobre funcionamiento de la Biblioteca Municipal.-**R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido archívese. 5º) IDR – Oficio N.º**

1383/22, fecha de entrada 31/08/2022, ficha 570/2022, acusa recibo a Oficio N.º 699/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil Carlos Morais Jorge, sobre el trabajo de la Dirección General de Tránsito en la promoción de la educación vial.-**R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **6º) IDR – Oficio N.º 1351/22, fecha de entrada 31/08/2022, ficha 309/2022,** acusa recibo a Oficio N.º 699/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Edil José Vargas, sobre limpieza y arreglo de cruce de aguas en el Centro Poblado Lagos del Norte.-**R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** **7º) IDR – Oficio N.º 1310/2022, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 608/2022,** remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 127/2022) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** **8º) CÁMARA DE REPRESENTANTES, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 609/2022,** invita a la sesión ordinaria del día 7 de setiembre, a las 16:30 hs. con motivo del homenaje a la maestra Elena Quinteros, en el marco del aniversario de su nacimiento. **R/En virtud de la fecha del evento, archívese.** **9º) MUNICIPIO DE VICHADERO, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 610/2022,** en virtud de tener interés en asistir a una Sesión de la Junta Departamental y así presentar sus inquietudes, comunican que en Sesión del Concejo del Municipio de Vichadero, de fecha 23/08/2022, se resolvió solicitar a esta Junta Departamental realice una Sesión en dicha

Localidad. **R/Pase a la Mesa y Coordinación a sus efectos. 10°) COMISIÓN VECINAL BARRIO ANSINA, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 611/2022**, se refiere a la conmemoración del día de la independencia, donde se vio la figura de la “mama vieja” desfilando en su silla de ruedas, por el grupo Afro con sus 98 años, solicitando un reconocimiento a la misma.-**R/Pase a la Comisión de Equidad y Género. 11°) IDR – Oficio N.º 1392/2022, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 153/2021**, remiten copia de Decreto N.º 2681/2022 recaído en expediente electrónico 2021-5778, Caratulado “Junta Departamental de Rivera, Of. 391/2022, Edil Walter Machado, solicita que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad, el nombre de Don Ernesto Balbino López”.-**R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 12°) IDR – Oficio N.º 1409/22, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 551/2022**, acusa recibo a Oficio N.º 674/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Roberto Machado, sobre el vandalismo en los espacios públicos en el Departamento de Rivera.-**R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese. 13°) SRA. SILVIA ROSANGELA VIEIRA, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 613/2022**, ciudadana brasileña que reside en nuestra ciudad, quien plantea inquietud con relación a su hijo Kenner G. Vieira, ciudadano brasileño, el cual se encuentra recluido en la cárcel de Cerro Carancho, preocupada por su estado de salud, ya que posee un marcapaso, solicitando ayuda en cuanto a saber del estado de salud del

mismo. -R/Pase a la Comisión de Seguridad Pública y Derechos Humanos, previo informe jurídico. 14°) COMISIÓN DÍA NACIONAL DEL BEBÉ, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 614/2022, se dirigen a este Legislativo con el propósito de motivar la participación en este día, según lo establecido en la Ley 19.132 del 14/10/2013, el primer viernes de octubre de cada año, se celebra el Día Nacional del Bebé en Uruguay, solicitando la adhesión, y la más amplia difusión de las actividades.-R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 15°) IDR – Oficio N.º 1384/2022, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 615/2022, remite adjunto planillas de transposición de rubros del ejercicio 2022 (Mem. 133/2022) de la Dirección General de Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 16°) ANEP – UTU – Escuela Técnica Superior Rivera, fecha de entrada 5/09/2022, ficha 616/2022, solicitan que, en caso de realizarse el recambio de los equipos informáticos de este Legislativo, los mismos sean donados a esa Institución para ser utilizados en los cursos de informática y así lograr una mejor calidad en la educación. R/Pase a la Mesa de la Junta, previo informe Jurídico.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, fecha de entrada 7/09/2022, ficha 621/2022, Eficiencia Energética, invitan a participar de la inauguración de stand DNE en Expo Prado 2022, a realizarse el 13 de setiembre, hora 11:00.-R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa a sus efectos. CENUR

NORESTE, fecha de entrada 7/09/2022, ficha 622/2022, invitan a una conversación con el demo universitario a propósito de la rendición de cuentas y la situación presupuestal de la Universidad de la República, a realizarse el viernes 9 de setiembre, a las 10:00 hs. en la sede Campus (Guido Machado Brum 2450.-R/A **conocimiento al Cuerpo. Sr.**

Presidente: Siendo la hora 20 y 27 minutos se levanta la Sesión.-

M.C.

Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-